INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía **TECNOTRAVEL S.A.** En el cumplimiento con lo establecido con lo establecido con la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía presento mi opinión respecto al análisis a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2010.

1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también cumpliendo con las resoluciones de la Junta General.

2.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

3.- *En mi opinión los Estados Financieros están acordes a los registros contables* y presentan razonablemente la posición financiera de **TECNOTRAVEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 el resultado está de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

COMISARIO
VICENTE QUINDE
C.I. 0903675726

Guayaquil, 28 de Mayo del 2011